FORMULARIO SCS-1	
	A 31 de diciembre de 1997
	7495–79
	641.179.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RAZON SOCIAL TECNILLANTA S.A. 1790413012001

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

GLOBALLANTA MALO TORRES FEDERICO MALO VERGARA FEDERICO EGUIGUREN E. PATRICIO JARAMILLO ORLANDO	ECUATORIANA ECUATORIANA ECUATORIANA ECUATORIANA	019000544001 090051050-4	327.003 147.152	327.003.000
MALO TORRES FEDERICO MALO VERGARA FEDERICO EGUIGUREN E. PATRICIO JARAMILLO ORLANDO	ECUATORIANA ECUATORIANA ECUATORIANA	090051050-4		
MALO VERGARA FEDERICO EGUIGUREN E. PATRICIO JARAMILLO ORLANDO	ECUATORIANA ECUATORIANA		147.152	
EGUIGUREN E. PATRICIO JARAMILLO ORLANDO	ECUATORIANA	AAA4E974A9		147.152.000
JARAMILLO ORLANDO			80.190	80.190.000
		1100576998	46.053	46.053.000
DATE OF CARDENAG DAMPETOTO	ECUATORIANA		21.549	21.549.000
DAVALOS CARDENAS PATRICIO	ECUATORIANA		12.821	12.821.000
ALVEAR MADRIL CONSUELO	ECUATORIANA	1703193241	6.411	6.411.000
				_
		•		
<u> </u>		** ** · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
				·
				
W-1				
		····		
				
				······································
		-		
				
	-			
	-			
	ļ			
6 la información es correcta				

Quito, 27 de abril de 1998

Lugar y fecha de presentación

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranieros:
 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

 - **2 INVERSION SUBREGIONAL**
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL